

BULLETIN



B. 104/1

INTERNATIONALER BUND DER BAU- UND HOLZARBEITER INTERNATIONAL FEDERATION OF BUILDING AND WOOD WORKERS FÉDÉRATION INTERN. DES TRAVAILLEURS DU BÂTIMENT ET BOIS INTERNATIONELLA BYGGNADS- OCH TRÄARBETARE- UNIONEN FED. INT. DE TRABAJADORES DE LA EDIFICACIÓN Y MADERA

VERÖFFENTLICHUNG UNTER QUELLENANGABE (IBBH) ERBETEN
PLEASE REPRINT OR QUOTE, INDICATING THE ORIGIN (I.B.W.W.)
PRIÈRE D'INSÉRER CES COMMUNICATIONS EN INDIQUANT LA SOURCE (I.T.B.B.)
PUBLIKATION ÖNSKAS MED ANGIVNING AV KÄLLAN (I.B.T.U.)
SE ENCARECE LA REPRODUCCIÓN, INDICANDO EL ORIGEN (F.I.E.M.)

SECR.: J. W. VAN ACHTERBERGH, VONDELSTRAAT 40
AMSTERDAM W (HOLLAND), TEL. 80591-83791

Nº 1/1934 — 26.4.1934.

Fusion de las Internacionales de la Edificación y de la Madera.

Como es sabido, las Comisiones Directivas de la Unión Internacional de Obreros en Madera y la Internacional de Obreros de la Edificación tuvieron una sesión mixta en París a mediados de diciembre de 1933. En vista de las ventajas que reportaría la unión de las fuerzas de las dos Internacionales, no solamente en lo que se refiere a la organización más económica y el aprovechamiento más completo de las posibilidades de trabajo, sino también para la inclusión en el movimiento internacional de organizaciones que todavía permanecen al margen del mismo, resolvieron recomendar a las organizaciones adherentes la fusión inmediata de la Unión Internacional de Obreros en Madera y la Internacional de la Edificación.

Las dos Comisiones Directivas se inspiraron de la consideración que si bien las condiciones industriales varían de país en país, y que es muy natural que sus particularidades determinen en cada país la forma de organización y las tareas de los sindicatos obreros, estas diferencias nacionales no debían constituir un obstáculo a una fusión internacional. En efecto habían observado que la co-existencia de organizaciones de formas muy diversas dentro de las Internacionales existentes no había constituido un obstáculo a sus actividades nacionales ni internacionales.

Después que el proyecto detallado de fusión que fué preparado en París hubiese obtenido en la votación escrita la mayoría necesaria — de una manera que no deja lugar a dudas, pues en la Internacional de Obreros de la Edificación la votación fué casi unánime, y en la Internacional de Obreros en Madera había una mayoría de dos tercios — se reunió en Amsterdam, el día 24 de marzo, el Comité Ejecutivo de la F.I.E.M., provisionalmente nombrada en París, con el fin de tomar las medidas necesarias para hacer efectiva la fusión.

El proyecto de fusión que fué aceptado dispone que el Congreso General de la Internacional se verificará cada tres años, pudiéndose organizar en ocasión y en el mismo lugar que el Congreso general Conferencias profesionales especiales de trabajadores de la Edificación y de la Madera. Hasta que se celebre el primer Congreso general de la Internacional unificada, las Comisiones Directivas de la I.O.E. y la U.I.O.M. — compuesta cada una de seis vocales — constituirán el Consejo General de la F.I.E.M. El Consejo General someterá a dicho Congreso un proyecto de representación apropiada de los diversos países y principales grupos profesionales, conservando el principio de paridad y cuidando por los intereses especiales de los grupos internacionales que han existido hasta ahora.

El Comité Ejecutivo, también a base paritaria, que es responsable por las decisiones sobre cuestiones que se presenten en los intervalos entre las reuniones del Consejo General, se compone del Presidente, Coppock (Londres); dos Vicepresidentes, Hauwaert (Bruselas) y Wolstencroft (Manchester), y el Secretario, J. . van Achterbergh (Amsterdam).

La Internacional unificada tiene actualmente unos 850.000 afiliados. El número de organizaciones adherentes es 58 en 27 países distintos, a saber: Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Britaña e Irlanda, Holanda, Italia, Yugoslavia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Austria, Polonia, Rumania, Suecia, Suiza, España, Checoslovaquia, Hungría, Australia, Nueva Zelandia, Palestina, Unión Sudafricana, Estados Unidos y Canadá.

La dirección para cartas y otras comunicaciones debe ser: Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y Madera, Vondelstraat 40, Amsterdam, W., Holanda.

-. -

Liquidadas las cuestiones que tenían relación con el acuerdo sobre la fusión de las dos Internacionales, el Comité Ejecutivo tomó nota de un informe detallado del Secretario sobre la situación en Austria, y el estado de la cuestión del dinero y otros valores pertenecientes a la Internacional de Obreros de la Edificación que fueron secuestrados por las autoridades alemanas.

A invitación de las organizaciones británicas se resolvió que la próxima reunión del Consejo General se verificará en Weymouth, en ocasión de las fiestas que se celebrarán a fines de Agosto en honor a los "seis mártires de Tolpuddle", que fueron condenados hace cien años a siete años en la colonia penal en Australia, por haber fundado un sindicato. (F.I.E.M.)

-. - - - -